

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°9

Villa de Arista S.L.P. 07 de febrero del 2023

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

AUTORIZA: A la c. **MIGUEL GUARDIOLA VIERA**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico ubicado en lugar de residencia , Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64F721** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., bajo la inscripción número 50 a fojas 27-28 del tomo Décimo noveno, de escrituras públicas de fecha 29 de octubre del 1981, el cual cuenta con una superficie de **10-35-83 Ha** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide tres líneas, primera oriente- poniente -792.80 metros, segunda norte - sus 35.90 metros, tercera de oriente -poniente 140.00 metros, linda con propiedad de Rito Espinoza

AL SUR: mide tres líneas, primera oriente-poniente mide 840.00 metros, segunda norte-sur 67.60 metros, tercera oriente-poniente 134.90 metros, y linda con propiedad del señor Antonio Martínez

AL ORIENTE: mide dos líneas, primera de sur-norte 87.25 metros y linda con Juan Guardiola , segunda inclinada mide 45.40 metros, linda con carretera estatal

AL PONIENTE: En línea recta mide 147.00 metros y linda con propiedad de Rito Espinoza

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1 para: con una superficie de **43,583 m²**.

AL NORTE: mide tres líneas, primera poniente - oriente 140 metros, segunda sur - norte 35.90 metros, tercero 313.05 metros, linda con Propiedad Privada.

AL SUR: mide tres líneas, primera poniente a oriente 134.90 metros, segunda sur - norte 67.60 metros, tercera poniente - oriente 335.56 metros, y linda con Camino Vecinal.

AL ORIENTE: mide 115.33 metros, linda con resto predio.

AL PONIENTE: mide 147.00 metros, linda con Propiedad Privada.

Resto de la superficie de 60,000 m².

AL NORTE: mide 479.75 metros, linda con Propiedad Privada.

AL SUR: mide 504.44 metros, y linda con Camino Vecinal.